

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1169 MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1995/08 se sigue a instancia de María Paloma, Federico y Ángel Calles Carralero, como herederos de Manuela Carralero Pérez expediente para la declaración de fallecimiento de José Ruiz Ferrerueta, nacido en Madrid, entre los años 1881 y 1882, hijo de José Ruiz y María Ferrerueta, quien se ausentó de su último domicilio, C/ Monte Esquinza, n.º 9, 2.º izquierda, de Madrid, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- La Magistrado-Juez. La Secretaria.

ID: A100093727-2